

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0080**

Fecha: 15/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 004 <b>2021 00510</b>	Ordinario	ENILDA MARIA PERALTA GUERRA	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.	Auto admite demanda ADMITIR la Demanda Verbal de Responsabilidad Civil contractual	14/06/2023	1
20001 40 03 007 <b>2021 00555</b>	Ejecutivo Singular	JOSUE PINEDA	LILIBETH RODRIGUEZ	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo	14/06/2023	1
20001 40 03 007 <b>2021 00867</b>	Ejecutivo Singular	NELKIS ROBLES BRITO	MILTON OLIVELLA ARZUAGA	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia	14/06/2023	1
20001 40 03 007 <b>2021 00868</b>	Ejecutivo Singular	CK COMERCIALIZADORA UN MUNDO DE OPORTUNIDADES S.A.S.	NEPOMUCENO VELANDIA	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	14/06/2023	1
20001 40 03 007 <b>2021 00873</b>	Ejecutivo Singular	SUPERCREDITOS SAS	JAVIER DE LAS AGUAS CONTRERAS	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia	14/06/2023	1
20001 40 03 007 <b>2022 00197</b>	Ordinario	ORLANDO JOSE - BERMUDEZ DAZA	PROMOTORA GEO DE SERVICIOS SAS	Auto admite demanda ADMITIR la Demanda Declarativa de Responsabilidad Civil Contractual	14/06/2023	1
20001 40 03 004 <b>2022 00328</b>	Sucesión Por Causa de Muerte	LUZ MARINA CASTILLO QUINTERO	CAUSANTE FLOR DE MARIA QUINTERO VIUDA DE CASTRO	Auto admite demanda Declárese abierto el proceso de Sucesión Intestada de la causante	14/06/2023	1
20001 40 03 001 <b>2022 00469</b>	Abreviado	INVERSIONES PEPE CASTRO E HIJOS Y COMPAÑIA S EN C	JOSE GUILLERMO YAMIN CASTRO	Auto admite demanda Admitase la presente demanda de Restitución de Inmueble Arrendado	14/06/2023	1
20001 40 03 001 <b>2022 00469</b>	Abreviado	INVERSIONES PEPE CASTRO E HIJOS Y COMPAÑIA S EN C	JOSE GUILLERMO YAMIN CASTRO	Auto niega medidas cautelares Niéguese la medida cautelar solicitada por la parte demandante por la razón expuesta en la parte motiva.	14/06/2023	1
20001 40 03 007 <b>2022 00593</b>	Ejecutivo Singular	COOFINCREC	YOMAIRA ESTELLA RAMOS ROMERO	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR la demanda de la referencia, de conformidad con el artículo 90del C.G. del P.	14/06/2023	1
20001 40 03 007 <b>2022 00597</b>	Verbal	GUSTAVO - MURILLO HURTADO	MARLENE - ZULETA GUTIERREZ	Auto niega mandamiento ejecutivo Negar mandamiento de pago por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.	14/06/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 <b>2022 00612</b>	Ejecutivo Singular	LACTEOS DEL CESAR S.A.	EMPRECON SAS	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	14/06/2023	1
20001 40 03 007 <b>2022 00629</b>	Ejecutivo Singular	MARITZA - SARMIENTO SANTIAGO	ALEXANDER VILLAMIZAR VASQUEZ	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	14/06/2023	1
20001 40 03 007 <b>2022 00784</b>	Ordinario	MARTHA LUCIA TORO SANTIAGO	CONSTRUCTORA EL ROCIO S.A.S.	Auto admite demanda ADMITIR la Demanda Declarativa De Resolución De Promesa De Compraventa De Bien Inmueble.	14/06/2023	1
20001 40 03 007 <b>2022 00893</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO TORRES DEL NORTE	KAREN ANN - DE LA HOZ VARGAS	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR la demanda de la referencia.	14/06/2023	1

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

ANA LORENA BARROSO GARCIA  
SECRETARIO